



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/009/2018

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TECDMX/LPN/009/2018, PARA
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, a las nueve treinta horas del veinte de noviembre de dos mil dieciocho, ubicados en la sala de capacitación del octavo piso del edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez, código postal 03100, en conformidad con lo establecido en los artículos 44 fracciones XXVIII y XXIX en relación con la fracción XXXV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y en el artículo 56 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así como lo previsto en el Capítulo VII de las bases correspondientes, dio inicio la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. TECDMX/LPN/009/2018, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular propiedad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación de las personas servidoras públicas asistentes.
- 2.- Lista de asistencia de las personas participantes.
- 3.- Aclaración al contenido de las bases.
- 4.- Observaciones que manifiesten las personas participantes en el acto, para ser asentadas en la presente acta
- 5.- Cierre del acta y firma de la misma por todos los participantes.

En desahogo del primer punto del orden del día fueron presentadas las personas servidoras públicas asistentes: Lic. Itzel Romero Ponce, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. María José Martínez Manzo, Jefa de Departamento de Contratos y Normativa; Lic. Juan Carlos Hernández Cárdenas, Subdirector de Contratos y Normativa; Lic. Francisco Javier Barrera Peralta, Auditor; Lic. Rommel Daniel López Peñaloza, Jefe de Departamento de Evaluación; Lic. Beatriz Adriana Zermeño Vargas, Jefa de Departamento de Adquisiciones y C.P. Álvaro de Jesús Pacheco Chávez, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/009/2018

Con relación al **segundo punto** del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia de los participantes, conforme se indica a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	SE PRESENTO/ NO SE PRESENTÓ
C. Ma. Del Socorro Aviña Medina y/o Rodarr	C. Carlos Hernández Ortega	SE PRESENTÓ
Laboratorios Diesel Tidsa, S.A. de C.V.	C. Eduardo Juárez Mendoza	SE PRESENTÓ

Como **tercer punto** del orden del día y en conformidad con lo establecido en el segundo y tercer párrafo del capítulo VII de las bases, se informó que no se recibieron preguntas a los correos electrónicos registrados en las bases.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día se preguntó a los participantes si tenían alguna consideración u observación que desearan hacer constar en la presente acta.

En este acto la empresa **Laboratorios Diesel Tidsa, S.A. de C.V.**, solicita se le aclare con relación a:

Pregunta 1: En relación a la propuesta económica, tienen el área convocante un formato de cotización de la propuesta económica o el formato es libre de acuerdo a nuestra interpretación.

Respuesta: El formato es libre siempre y cuando integre todos los conceptos solicitados.

Pregunta 2: ¿Si es que el formato es libre, se van a cotizar los 10 conceptos de reparación por vehículo o se cotizará por el total de unidades?

Respuesta: Se deberá cotizar por concepto de reparación y se obtendrá un importe total por todas las unidades.

Pregunta 3: ¿Se cotizará mano de obra y refacciones aparte o va junto todo el concepto de reparación?

Respuesta: Deberá considerarse el desglose de refacciones y mano de obra aplicado en un gran total por tipo de reparación.

El Carlos Hernández Ortega, en representación de la C. Ma. Del Socorro Aviña Medina y/o Rodarr, solicita se le aclare con relación a:



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/009/2018

Pregunta 1: En su parque vehicular son 14 vehículos. ¿Se pueden agrupar en 5 tipos de vehículos?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 2: ¿En el mantenimiento correctivo se cotizarán 9 conceptos por los 14 vehículos?

Respuesta: Es correcta su apreciación, cotizando por tipos de vehículos.

Pregunta 3: ¿La fianza será por el total del mantenimiento preventivo o la suma del preventivo y correctivo?

Respuesta: La fianza de sostenimiento de propuesta debe corresponder al 5% del monto total ofertado antes de IVA.

Al no haber consideraciones adicionales, se recuerda a los participantes que el acto de presentación y apertura de documentación legal, administrativa y de propuestas técnicas, se llevará a cabo el **27 de noviembre de 2018 a las 09:00 horas** para lo que les agradecemos su puntual asistencia.

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto a las 10:20 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce todos los que en éste participaron, y se ordena su remisión a las direcciones electrónicas registradas de los participantes y publicarla en el sitio de Internet de este Tribunal.

POR EL TRIBUNAL

Lic. Itzel Romero Ponce
Directora de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Lic. María José Martíno Manzo
Jefa de Departamento de Contratos y
Normativa

Lic. Juan Carlos Hernández
Cárdenas
Subdirector de Contratos y
Normativa

Lic. Francisco Javier Barrera Peralta
Auditor

*Recibí
copia*



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/009/2018

Lic. Rommel Daniel López Peñaloza
Jefe de Departamento de Evaluación

C.P. Alvaro de Jesús Pacheco Chávez
Jefe de Departamento de Recursos
Materiales y Servicios

Lic. Beatriz Adriana Zermeño Vargas
Jefa de Departamento de
Adquisiciones

POR LOS PARTICIPANTES

**C. Carlos Hernández Ortega, en
representación de la**
**C. Ma. Del Socorro Aviña Medina y/o
Rodarr**

Recibí Copia de Acta

C. Eduardo Juárez Mendoza
Laboratorios Diesel Tidsa, S.A. de C.V.

Recibí Copia de Acta